



**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
CAPACITACIÓN**



**DESIGNA REPRESENTANTES DEL SERVICIO EN EL
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN PERIODO
AGOSTO 2019 – AGOSTO 2021**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1265,

SANTIAGO, 26 JUL 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 26 y 30 del D.L.F. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto Redundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834.- Estatuto Administrativo; los artículos 24 y 27 de la Ley N°19.175; la Resolución N°6 de 2019 de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario actualizar la designación de los representantes del empleador como miembros del Comité Bipartito de Capacitación para el periodo 2019- 2021.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, desde **01 agosto 2019 hasta el 01 agosto 2021**, como representantes del Servicio ante el **Comité Bipartito de Capacitación**, a los funcionarios que sirven los cargos que a continuación se indican:

- Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- Jefatura de la División de Análisis y Control de la Gestión
- Jefatura del Departamento de Gestión de Personas.

En caso de ausencia de las Jefaturas titulares individualizadas precedentemente, actuarán como suplentes los subrogantes legales.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


KARLA RUBILAR BARAHONA
INTENDENTA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

MSPB/CVC/FF/ASB/JLF/gpb

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Regional
- División Administración y Finanzas
- Departamento de Gestión de Personas
- Unidad de Capacitación
- Oficina de Partes
- Interesados

16301322



**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
CAPACITACIÓN**



DESIGNA REPRESENTANTES DEL SERVICIO EN EL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN PERIODO Mayo 2018-AGOSTO 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1378,

SANTIAGO, 23 MAY 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 26 y 30 del D.L.F. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto Redundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834.- Estatuto Administrativo; los artículos 24 y 27 de la Ley N°19.175; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario actualizar la designación de los representantes del empleador como miembros para el Comité Bipartito de Capacitación para el periodo 2018- 2019.
2. Que, mediante Memorándum N°118 de fecha 10.05.2018, se designó a los representantes del Servicio ante el Comité Bipartito de Capacitación.

RESUELVO:

1. DESIGNASE, a contar de esta fecha y hasta el mes de **Agosto 2019**, como nuevos representantes del Servicio ante el **Comité Bipartito de Capacitación**, a los funcionarios que sirven los cargos que a continuación se indican:

- La Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- La Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión
- La Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

En caso de ausencia de las Jefaturas titulares individualizadas precedentemente, actuarán como suplentes los subrogantes legales.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.

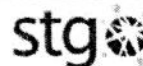

KARLA RUBILAR BARAHONA
INTENDENTA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

- [Handwritten signatures]*
- S/FA/JS/ABB/MU/PLCR.
DISTRIBUCIÓN
- Gabinete Sr. Intendente
 - Administración Regional
 - División Administración y Finanzas
 - Unidad de Auditoría Interna
 - Comité Bipartito de Capacitación
 - Depto. Gestión de Personas
 - Unidad de Capacitación
 - Oficina de Partes

16208633



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Santiago: Providencia n° 542

14 MAYO 2018

- Jefe DIVAC
- Jefe DIPLADE
- Jefe Jurídico
- Jefe de Finanzas
- Jefe Gabinete IRM
- Jefe Auditoría
- Secretario Ejecutivo CORE
- Jefe Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Secretario Ejecutivo CORE

- Administración Regional
- Jefe Dpto. Gestión Documental
- Jefe Dpto. Gestión Institucional
- Jefe Dpto. Gestión de Personas
- Jefe Unid. Transparencia
- Jefe Dpto. Informática
- Jefe Dpto. Servicios Generales
- Secretaría DAF
- Jefe Dpto. Servicios Generales

Para

PTI Analizar y preparar respuesta 1 minuta 1 tramitar según corresponda 1 Informar

Plazo

3 días 5 días 10 días días semanas Urgente

OBSERVACIONES:

Visto Resolución



ALEJANDRO SEGURA BAZZANELLA
JEFE DAF

000003



ADMINISTRACIÓN REGIONAL

stgo
GOBIERNO REGIONAL
SANTIAGO

PROVIDENCIA N° 284

SANTIAGO,

10 MAY 2016

DE: FÉLIX ALLENDES VÁSQUEZ

A: DIPLADE DIVAC OTRO
 DAF JURÍDICO OTRO

*Gudolys
Portales*

Favor, Coordinar reunión con *Stephano*
para revisar esta propuesta.



Félix Allendes Vásquez

FÉLIX ALLENDES VÁSQUEZ
ADMINISTRADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

000004



**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



MEMO : N° 118

MAT. : Modifica Memo N° 59 sobre Designación Representantes del Servicio Comité Bipartito de Capacitación Periodo 2018-2019

Santiago,

10 MAYO 2018

**A : FELIX ALLENDES VASQUEZ
ADMINISTRADOR REGIONAL**

**DE : ALEJANDRO SEGURA BAZZANELLA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Junto con saludarlo, por medio del presente adjunto remito para su aprobación, propuesta para la designación de los integrantes representantes del empleador, ante el **Comité Bipartito de Capacitación del Gobierno Regional Metropolitano**, para el periodo comprendido entre el mes mayo 2018 y el 1° de agosto de 2019, como sigue:

- La Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- La Jefatura del Departamento de Gestión de Personas
- La Jefatura del Departamento Informática.

Jefatura Divac



En caso de ausencia de las Jefaturas titulares individualizadas, actuarán como suplentes los respectivos subrogantes legales.

Sin otro particular saluda cordialmente,



**ALEJANDRO SEGURA BAZZANELLA
JEFE
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

[Signature]
MULP/LCR
Distribución:

- Destinatario
- DAF
- Gestión de Personas
- Unidad de Capacitación

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
Registro N°: 118
Fecha: 14 MAY 2018
Destinatario: Luis
Firma: [Signature]

16207643



Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
División de Administración y Finanzas

MEMO : N°

MAT. : Modifica Memo N° 56 sobre Designación Representantes del Servicio Comité Bipartito de Capacitación Período 2018-2019

Santiago, 26 MAR. 2018

A : KARLA RUBILAR BARAHONA
INTENDENTA REGION METROPOLITANA

DE : JOSÉ IGNACIO GUTIERREZ GARCÍA
JEFE(S) DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Junto con saludarla, por medio del presente se propone modifica el Memo N°56, quedando la designación de los integrantes representantes del empleador, ante el Comité Bipartito de Capacitación del Gobierno Regional Metropolitano, para el periodo comprendido entre el 23 de marzo y el 1 de agosto de 2019, como sigue:

Expuesto lo anterior, propongo a usted, las siguientes Personas:

- La Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- El funcionario de la División de Planificación Sr. Gabriel Armijo Lopez
- La Jefatura del Departamento de Transferencia de Capital.

En caso de ausencia de las Jefaturas titulares actuarán como suplentes los subrogantes legales. Esta designación se encuentra validada por el Administrador Regional.

Sin otro particular saludar atentamente



JOSÉ IGNACIO GUTIERREZ GARCÍA
JEFE(S) DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JMCM/pc

Distribución:

- Destinatario.
- Gestión de Personas
- Daf
- Encargado de Capacitación